

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie: 2022-2023
Segunda Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. DE R. #43

14 DE OCTUBRE DE 2022

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN #38

Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2022-2023, según lo demuestra el Informe Preliminar de los Contables sobre el balance en caja de la Liquidación Presupuestaria al 30 de junio de 2022 sobre el año 2021-2022, para aplicar la cantidad de \$1,780,726.06 que representa el 60% de la Liquidación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico”, en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos son sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas. Según lo demuestre el Informe Preliminar de la Liquidación Presupuestaria del año 2021-2022 el cual refleja un superávit de \$2,967,876.77. De este solo se puede utilizar el 60% hasta tanto sea certificado los balance en los estados financiero, este representa una cantidad de \$1,780,726.06, los cuales se pueden utilizar para diferentes necesidades de interés público.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Reajustar el presente Presupuesto 2022-2023 y aplicar la cantidad de \$1,780,726.06 en las partidas de gastos según se detalla:

REAJUSTAR:

PARTIDA	PROPOSITO	CANTIDAD
020-04-04-9432-00	OBRAS Y MEJORAS	\$1,039,168.15
020-03-04-9411-00	SERVICIOS PROFESIONALES	\$150,000.00
020-04-04-9242-00	MATERIALES Y SUMINISTRO DE	\$75,000.00

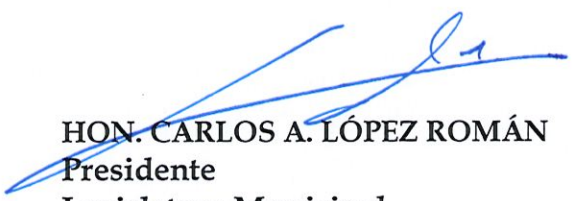
	OPERACIONES	
020-04-04-9464-00	MANTEN. DE EDIFICIO	\$61,019.45
020-02-04-9481-00	FESTIVAL O ACTIVIDADES	\$38,856.46
020-04-04-9451-00	RENTA DE EQUIPOS Y VEHICULOS	\$50,000.00
020-04-04-9462-00	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS	\$366,682.00
	TOTAL	\$1,780,726.06

ID: LIQPRES2022

Sección 2.- Se autoriza al Alcalde a instruir al Director de Finanzas del Municipio de Dorado para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo, los créditos necesarios y crear un fondo especial para cumplir con las disposiciones de esta Resolución

Sección 3.- Que esta Resolución entrará en vigor al ser firmada por el señor Alcalde y copia certificada se remite a los funcionarios correspondientes y OGP Oficina de Gerencia y Presupuesto Municipal.

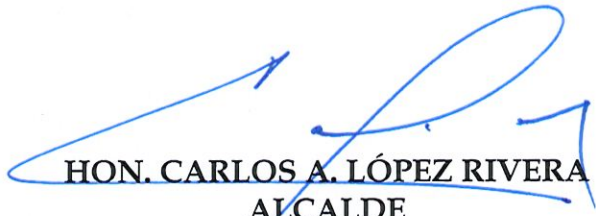
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 17 DE OCTUBRE DE 2022.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -11- LEGISLADORES PRESENTES, -3- EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 18 DE OCTUBRE DE 2022.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE